LITORALPRESS

Fecha: 03-07-2025
Medio: El Informador
Supl. : El Informador
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Energía llama a postular al Subsidio Eléctrico

Pág. : 4
Cm2: 260,6
VPE: $ 74.010

Tiraje: 1.400
Lectoría: 4.200
Favorabilidad: No Definida

Seremi de Energía llama a postular al Subsidio Eléctrico

El 30 de junio y hasta el 15 de julio, se abrió una nueva postulación al Subsidio Eléctrico, beneficiando a hogares vulnerables, especialmente aquellos con personas electrodependientes. El subsidio se pagará en una sola cuota en la cuenta de septiembre de 2025.

Esto fue anunciado a los medios regionales por el Seremi de Energía, Camilo Villagrán, en punto de prensa convocado por la Delegación Presidencial de La Araucanía.

Dirigido al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH) y que tengan sus pagos regularizados al día al 30 de julio de 2025, el subsidio prioriza a hogares con pacientes electrodependientes inscritos en el Registro correspondiente, quienes, sin importar su condición socioeconómica, reciben el aporte de manera automática.

"Estamos enfocados en apoyar a las familias, especialmente a las que dependen de equipos eléctricos para la salud, con un proceso accesible vía www.subsidioelectrico.cl o ChileAtiende. Este subsidio, que se pagará en una cuota en septiembre, en parte, debido a la demora del Senado en el trámite del proyecto de ley, particularmente en la Comisión de Minería y Energía, que no ha permitido avanzar en cobertura y montos, pero de todos modos estamos haciendo el esfuerzo por hacer menos pesada la carga financiera de las familias de la región", señaló el Seremi de Energía, Camilo Villagrán.

La postulación se realiza en www.subsidioelectrico.cl y es requisito tener la Clave Única y el número de cliente.

Los beneficiarios de 2024 que cumplan los requisitos serán reinscritos automáticamente y quienes hayan cambiado su dirección habitacional deberán actualizar su postulación.